

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 423 Noviembre 05 de 2019

"Por la cual se otorga exención del valor de la matrícula financiera en los Programas Académicos de Postgrado de la Facultad de Ingeniería en el período Febrero Junio de 2019 y se modifica el código académico de una estudiante"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la Resolución No. 016 de Abril 29 de 2002, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar exención al estudiante relacionado a continuación, con cargo a los costos del Programa Académico de Postgrado:

PROGRAMA DE POSTGRADO	ESTUDIANTE	EXENCIÓN	CONCEPTO
MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS (7724)	SANDRA MILENA BARONA RAMIREZ, código 201903606	20% Matricula Básica	Buen Rendimiento Académico

ARTICULO SEGUNDO: Modificar el artículo primero de la Resolución de Consejo de Facultad No. 392 del 4 de septiembre de 2019 a la estudiante LUCIA STELLA CABRERA ZAMBRANO de la Especialización en Estadística Aplicada (5796) con una exención del 50% de Matricula Básica, por concepto de docente ocasional en el sentido que el código corresponde como se establece a continuación y no como figura en dicha resolución.

CÓDIGO:

201905574

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2019.

CARLOS A. LOZANO MONCADA

Decano

MONICA PIEDAD CONSUEGRA C.

Secretaria del Consejo